

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1961

NUM. 17.287

## PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

### ACUERDOS

8 de marzo de 1960

Nº 479.—Nombrando Soldados de la Gobernación Política del Departamento de Cortés, a los ciudadanos Jesús Vallecillo y Néstor Guillén Cerna, en sustitución de José María Herrera y Cecilio García.

Nº 480.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Leonel Adrián Mc. Laughlin Ordóñez y Rosalpina Andino, vecinos de Tegucigalpa D. C.

Nº 481.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a David Mariana González y Ruth Martínez, vecinos de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Nº 482.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a José Daniel Maldonado y Romelia Fugón, vecinos de El Negrito, Yoro.

9 de marzo de 1960

Nº 483.—Nombrando Jefe de la Sección de Inteligencia, Dependiente de la Oficina de Seguridad Pública, en San Pedro Sula, al ciudadano Ernesto Reyna Bonilla, en sustitución de Horacio Martínez.

Nº 484.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Pedro Pablo Mendoza Amador y Alicia Aguilera, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 485.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a René Augusto Panting y Elisabeth Galo, vecinos de Progreso, Yoro.

Nº 486.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a José Miseslem y Cristina Miralda, vecinos de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Nº 487.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Roberto Castro y Alicia Medina Zapata, vecinos de Puerto Cortés.

Nº 488.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Edwin Jerome Rakowski y Marina Milian Tope-

te, vecinos de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Nº 489.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Ramón Soto Andino y Ana Martínez Hernández, vecinos de Olanchito, Yoro.

Nº 490.—Nombrando Conserje de la Gobernación Política del Departamento de La Paz, al ciudadano Rolando Galeano, en sustitución de Pedro Rufino Torres.

Nº 491.—Nombrando Soldados de la Gobernación Política del Departamento de la Paz, a los ciudadanos Francisco Hernández Ceferino Isaula Rodas, Pedro Cáceres Valenzuela, Arcadio Castillo V., y Adán Membreño Bu, en sustitución de Francisco Martínez, Miguel Valladares M., Ismael Galeano M., Cristóbal Cáceres R., y Agustín Cáliz.

Nº 492.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Alfredo Raudales Banegas y Marina Turcios Torres, vecinos de Tegucigalpa.

Nº 493.—Nombrando Sub-delegado de la Guardia Civil de Choloma, Departamento de Cortés, al ciudadano Jorge Emilio Fajardo Pineda, en sustitución de Ismael Bonilla.

Nº 495.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil Móvil en el Departamento de Francisco Morazán, al ciudadano Cristóbal Aguilera, en sustitución de Alex O. Espinal.

Nº 496.—1º Destinar parte de los bienes que el Estado adquirió por compra y donación de la Rosario Mining Company, según instrumentos públicos Nº 91 y 92 de Diciembre de 1955, para la organización y funcionamiento de un Centro de Rehabilitación de Menores que estará adscrito al Ministerio de Educación Pública, en Villa de San Juancito de esta jurisdicción; y 2º Que la Proveeduría General de la República, haga entrega de los bienes mediante el correspondiente inventario, con exclusión de aquéllos que necesite la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, de los cuales también se tomará razón.

## CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Marzo de 1960.

Obras Públicas y Comunicaciones  
Acuerdos correspondientes a Agosto de 1958.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos Nº 51 al 61, inclusive.—Enero de 1959.

AVISOS

## Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Ing. Roberto Martínez Ordóñez  
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

### ORDENES DE PAGO

Mes de Agosto de 1958

Nº 6551.—L 118.00 a favor de Fosforera Centroamericana, S. A., por accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6552.—L 5.850.00 a favor de Pedro Casanova e Hijos, S. de R. L., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en la Rectificación Carretera del Norte.

Nº 6553.—L 1.676.74 a favor del Banco Central de Honduras, pago que se le hace para que emita un crédito documentado, a favor de los Sres. Charles E. Mathew y Cia.

Nº 497.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Paulino Banegas Lazo e Iris Yolanda Canales, vecinos de Progreso, Yoro.

Nº 498.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Donald Puerto Martínez y Ela Ponce, vecinos de Olanchito, Yoro.

Nº 499.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Javier Mirando F. y Gloria Isabel López, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 500.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan René Navarrete y Lidia Cantarero, vecinos de Progreso, Yoro.

Nº 501.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Julio S. Flores y Coralia Bonilla, vecinos de La Esperanza, Intibucá.

Nº 502.—Nombrando Inspector de Policía, dependiente de la Gobernación Política del Departamento de Choluteca, al ciudadano Juan Bautista Maldonado, en sustitución de Rosalío Ponce Moncada.

valor de un pedido de repuestos para Aplanadora "Eubert".

Nº 6554.—L 3.00 a favor de El Máxim, por artículos y materiales de Oficina, suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6555.—L 33.50 a favor de Yude Canahuati, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6557.—L 124.20 a favor de Taller San Jerónimo, por madera suministrada a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento de Equipo, en la construcción de Talleres.

Nº 6558.—L 13.00 a favor de Augusto Daniel, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6559.—L 52.90 a favor de Jorge J. Larach y Cia., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6560.—L 25.00 a favor de Petrona v. de Meléndez, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de una casa para servicio del Proyecto Marcala-Frontera El Salvador, correspondiente al mes de agosto de 1958

Nº 6561.—L 703.92, a favor de Tesorería General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por compra de Herramientas de Taller, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución, el 22 de diciembre de 1955.

Nº 6562.—L 272.00, a favor de Arturo Figueroa Calderón, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6563.—L 9.767.81, a favor del Banco Central de Honduras, valor que se le paga para que emita un crédito do-

documentado a favor de The Eimco Corporation, por repuestos para servicio del Taller Central de Tegucigalpa.

Nº 6564.—L 45.00, a favor de Gabelo Luque, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de una pieza para servicio de la Bodega de Inspección de Construcción de la Carretera Central, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, de 1958.

Nº 6565.—L 344.00, a favor de Natalino Quírico, valor de la reparación de 41 Tubos (Neumáticos) y seis baterías servido a la Dirección General de Caminos para servicio del Taller Central Tegucigalpa.

Nº 6566.—L 398.40, a favor de Esso Standard Oil S. A., por lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6567.—L 261.80, a favor de Esso Standard Oil S. A., valor de 110 galones de gasolina suministrada a la Dirección General de Caminos.

Nº 6568.—L 355.00, a favor de Farmacia Santa Bárbara, valor de las medicinas suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Nº 6569.—L 40.040.00, a favor de Roberto Talbott, valor que se le paga por la construcción de un puente sobre el Río Guaymon, trabajo realizado a cuenta del contrato de construcción de puentes localizados en la Carretera Progreso-San Alejo.

Nº 6570.—L 3.975.20, a favor de Cia. Nacional de Construcciones S. de R. L., valor que se le paga por la construcción del Puente El Cubo, en la Carretera Central, según contrato suscrito el 10 de abril de 1958 y aprobado en Acuerdo Nº 2041.

Nº 6571.—L 140.00, a favor de Alfredo Campos Marcó, valor de un transformador, suministrado a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Taller de Equipo Pesado Las Torres.

Nº 6572.—L 2.695.78, a favor de Esso Standard Oil S. A., por combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6573.—L 345.15, a favor de Esso Standard Oil S. A., valor de la gasolina suministrada a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento Administrativo.

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 51

Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de Varones, de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

### SECCION DE COMERCIO

Literatura, V Curso, Licenciados Pompeyo Melara, Armando Elvir y Rev. Hno. Benito.

Estadística, V Curso, Ing. Florencio Valle, P. M. René Interiano y Rev. Hno. Manuel.

Geometría, V Curso, Rev. Hno. Eduardo, Profesor Florencio Martínez y Rev. Hno. Manuel.

#### Cuarto Curso

Derecho Mercantil, P. M. Guadalupe Jácome, Abel Zelaya y José A. Cuberos.

Algebra, Rev. Hno. Eduardo, Profesor Florentino Martínez y Rev. Hno. Manuel.

Inglés, Profesores Antonio Saybe, Tula de Güell e Indalecio Hernández.

Contabilidad de Costos, P. M. Guadalupe Jácome, Abel Zelaya y José A. Cuberos.

Sistema Bancario Nacional, P. R. Roberto Handal, Profesores Mario Montoya y Eliseo Sarmiento.

Contabilidad Bancaria, P. R. Roberto Handal, Profesores Mario Montoya y Eliseo Sarmiento.

#### Tercer Curso

Castellano, Rev. Hno. Benito, Licenciado José Fernández y Profesor Florencio Martínez.

Inglés, Profesor Antonio Saybe, Rev. Hno. Fernando y Prof. Indalecio Hernández.

Aritmética Comercial, Rev. Hno. Eduardo, P. R. Florencio Martínez y Br. Juan A. Flores.

Contabilidad de Sociedades, P. M. Mario Montoya, Abel Zelaya y José Antonio Cuberos.

Leyes de Hacienda, Licenciado José Fernández, Br. Armando Elvir y Licenciado E. Mejía Cáceres.

Finanzas Públicas, Licenciados José Fernández, Adolfo Rendón y E. Mejía Cáceres.

Química y Mercología, P. Q. Conrado Bonilla, Doctor Juan Aguilar y Rev. Hno. Benito.

Estudios Sociales, Rev. Hno. Jacinto, Profesor Florencio Martínez y Rev. Hno. Fernando.

#### Segundo Curso

Castellano, Profesor Carlos Pineda, Rev. Hno. Eduardo y Prof. Indalecio Hernández.

Aritmética, Rev. Hno. Jacinto, P. M. José A. Cuberos y Juan A. Flores.

Contabilidad, P. M. Guadalupe Jácome, Mario Montoya y José A. Cuberos.

Química y Mercología, Profesor Zadick Recarte, Doctor Frutos Canales y Rev. Hno. Benito.

#### Primer Curso

Castellano, Profesor Marcos A. Flores, Rev. Hno. Jacinto y Prof. Carlos Pineda.

Inglés, Profesor Antonio Saybe, Br. Guillermo Guerrero y Profesor Indalecio Hernández.

Aritmética, Rev. Hno. Jacinto, P. M. José A. Cuberos y Br. Juan A. Flores.

Contabilidad, P. M. Guadalupe Jácome, Mario Montoya y José A. Cuberos.

### SECCION DE BACHILLERATO

#### Quinto Curso

Francés, Profesora Nena de Merman, Rev. Hno. Fernando y Rev. Hno. Manuel.

Trigonometría, Ing. Eduardo Campos, Profesor Florencio Martínez y Rev. Hno. Manuel.

Estudios Sociales, Prof. Aníbal López, Rev. Hno. Antonio y Rev. Hno. Eduardo.

Biología, Rev. Hno. Benito, Dr. José Bobadilla y Profesor Zadick Recarte.

Química, P. Q. Conrado Bonilla, Profesor Zadick Recarte y Rev. Hno. Benito.

Física, Prof. Florentino Martínez, Rev. Hno. Benito y Rev. Hno. Manuel.

Filosofía, Rev. Hno. Antonio Coll, Rev. Hno. Eduardo y Profesor Aníbal López.

#### Cuarto Curso

Inglés, Profesores Indalecio Hernández, Tula Bográn y Antonio Saybe.

Francés, Rev. Hno. Eduardo, Rev. Hno. Manuel y Prof. Florentino Martínez.

Geometría, Rev. Hno. Manuel, Ing. Florencio Valle y Profesor Florentino Martínez.

Estudios Sociales, Rev. Hno. Eduardo, Rev. Hno. Antonio Coll y Profesor Aníbal López.

Geología, Ing. Juan Alvarado, Rev. Hno. Benito y Profesor Zadick Recarte.

Biología, Doctor José Bobadilla, Rev. Hno. Benito y Profesor Zadick Recarte.

Química, P. Q. Frutos Canales, Doctor Conrado Bonilla y Rev. Hno. Benito.

Filosofía, Rev. Hno. Antonio Coll, Rev. Hno. Eduardo y Prof. Aníbal López.

Física, Prof. Florentino Martínez, Rev. Hno. Manuel y Rev. Hno. Benito.

#### Tercer Curso

Castellano, Rev. Hno. Benito, Licenciado José Fernández y Profesor Florentino Martínez.

Inglés, Profesor Indalecio Hernández, Rev. Hno. Fernando y Profesor Antonio Saybe.

Francés, Rev. Hno. Manuel, Profesores Nena Merman y Florentino Martínez.

Algebra, Rev. Hno. Eduardo, Ing. Eduardo Campos y Profesor Florentino Martínez.

#### Segundo Curso

Castellano, Rev. Hno. Antonio Coll, Rev. Hno. Jacinto y Rev. Hno. Fernando.

Inglés, Rev. Hno. Manuel, Profesores Antonio Saybe e Indalecio Hernández.

Aritmética, Rev. Hno. Eduardo, P. M. Antonio Cuberos y Rev. Hno. Fernando.

Estudios Sociales, Prof. Aníbal López, Rev. Hno. Antonio Coll y Rev. Hno. Fernando.

Ciencias Naturales, Rev. Hno. Benito, Doctor Frutos Canales y Profesor Zadick Recarte.

Educación Musical, Rev. Hno. Rodrigo Gascó, Rev. Hno. Manuel y Rev. Hno. Jacinto.

#### Primer Curso

Castellano, Rev. Hno. Benito, Profesora Mercedes de Pineda y Rev. Hno. Jacinto.

Inglés, Profesor E. Gutiérrez, Rev. Hno. Manuel y Profesor Indalecio Hernández.

Aritmética, Rev. Hno. Eduardo, Profesor Florentino Martínez y Rev. Hno. Jacinto.

Estudios Sociales, Profesora Sarita Murillo, Rev. Hno. Jacinto y Profesor Carlos Pineda.

Ciencias Naturales, Rev. Hno. Benito, Profesores Zadick Recarte y Juan A. Flores.

Educación Musical, Rev. Hno. Martín Gascó, Rev. Hno. Manuel y Rev. Hno. Jacinto. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Juan Miguel Mejía.

#### Acuerdo N° 52

Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas examinadoras que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de Varones, de la ciudad de San Pedro Sula Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública

Bachiller en Ciencias y Letras

Licenciados Armando Elvir y Pompeyo Melara; Profesores Aní-

bal López y Florentino Martínez; Rvdo. Hno. Eduardo, Rvdo. Hno. Manuel y Rvdo. Hno. Benito; Licenciados José Fernández y Edgardo Mejía Cáceres.

Peritos Mercantiles y Contadores Públicos

P. M. José Antonio Cuberos; Licenciado Pedro Torres; P. M. Indalecio Hernández y Guadalupe Jácome; Rvdo. Hno. Manuel; P. M. Abel Zelaya.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

#### Acuerdo N° 53

Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

#### Primer Curso Combinado

Castellano, 1er. Curso Comb., Profesoras Mercedes de García Rivera, Emilia Cardona y Luz Osorio C.

Inglés, 1er. Curso Comb., Profesores Leonor Poowell, Víctor Rubí Z. y Víctor Guerrero.

Educación Musical, Normal y CC. y LL., Profesores Enoé Cáliz, Elva de Bosch y Víctor Rubí Z.

Botánica, Zoología e Higiene, 1er. Curso Comb., Profesores Rosa Carlota Fernández, José Espinal y Emmanuel Osorio.

Moral y Urbanidad, Comb., Profesores Enoé Cáliz, Esperanza Aceituno y Eduardo Hernández.

#### Segundo Curso Normal y Ciencias y Letras

Inglés, 2º Curso Comb., Profesores Leonor Poowell, Héctor Rubí H. y Víctor Guerrero.

Matemáticas (Aritmética Práctica), 2º Curso Normal, Profesores Armando Bracamonte, Carlos Campos y Edgardo Ayes Rojas.

Estudios Sociales, 2º Curso Comb., Profesores José Espinal, Emilia de Cardona y Emmanuel Osorio.

Caligrafía, 2º Curso Comb., Profesoras Eloídina Cerrato, Mary Mejía y Ofelia Martínez H.

Educación Musical, 2º Curso Comb., Profesores Enoé Cáliz T., Edgardo Ayes Rojas y Elva de Bosch.

Aritmética Práctica y Geometría, 2º Curso CC. y LL., Profesores Armando Bracamonte, Carlos Campos y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Estudios Sociales 2 C. Combinado, Profesores José Espinal, Blanca Hernández L. y Carlos Ulises Cruz.

#### Tercer Curso Combinado

Inglés, 1º Curso Comb., Profesora Leonor Poowell, Licenciado José María Alonzo y Prof. Víctor Guerrero.

Botánica, Zoología e Higiene, Br. Edgardo Ayes Rojas, Prof. Emilia de Cardona y Emmanuel Osorio.

Química Mineral, 3er. Curso Normal, Doctores Guillermo García B., Rogelio Hernández García y Profesora Rosa Carlota Fernández A.

Principios de Educación, 3er. Curso Normal, Profesoras Antonia de Bracamonte, Mary Mejía y Lucila Martínez de Carías.

Algebra y Geometría, 3er. Curso CC. y LL., Br. Jesús Valenzuela, Alf. Leandro B. Ochoa y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Castellano, Profesor Juan Angel Saucedo. Licenciados José María Alonzo e Ismael Zapata Cáliz.

Algebra, Alf. Leandro B. Ochoa, Bres. Juan A. Zambrano y Edgardo Ayes Rojas.

Educación Física, Profa. Luz Osorio, Br. María C. de Ayes y Profesora Diamantina Espinal.

Geo. y Mineralogía, Profesora Antonia de Bracamonte, Br. Edgardo Ayes Rojas y Profa. Cristina de Meza.

Estudios Sociales, Profa. Blanca Hernández, Licenciados Raimundo Orellana e Ismael Zapata.

Física, Br. Edgardo Ayes Rojas, Doctor Rogelio Hernández h. y Profesor Carlos U. Cruz.

Dibujo y Modelado, Profesoras Carlota Rosales, Vilma Muñoz Z. y Melva Iriás.

Educación para el Hogar, Br. María de Ayes, Profesoras Blanca de Rojas y Mercedes de García.

Educación Musical, Br. Héctor Rubí, P. M. José María Fernández y doña Elba de Bosch.

Psicología General, Licenciado José María Alonzo, Profesor Carlos U. Cruz y Licenciado Ismael Zapata Cáliz.

#### Cuarto Curso Combinado

Inglés, Profesora Leonor Poowell, Br. Juan Zambrano y Profesor Louis Henry.

Artes Industriales, Bres. Héctor Rubí, Edgardo Ayes Rojas y don José María Salgado.

Org. y Admón. Escolar, Profesoras Eloídina Cerrato, Vilma Muñoz Z. y Lucila de Carías.

#### Quinto Curso de CC. y LL

Castellano, Lic. Raimundo Orellana, José María Alonzo y Br. Edgardo Ayes Rojas.

Inglés, Profesora Leonor Poowell, Br. Héctor Rubí y Profesor Louis Henry.

Francés, Lic. Raimundo Orellana, Presbítero Daniel Sánchez y Licenciado Ismael Zapata Cáliz.

Trigonometría, Br. Edgardo Ayes Rojas, Doctor Rogelio Hernández h. y Alf. Leandro B. Ochoa.

# BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1960

## ACTIVO

<b>ACTIVOS INTERNACIONALES</b>		
1.—Oro .....	US \$ 108,780.61	L 219,561.03
2.—Monedas y Billetes Extranjeros .....	423,442.83	846,885.67
3.—Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior .....	2,817,412.72	5,634,825.45
4.—Depósitos a Plazo en Bancos del Exterior .....	3,050,000.00	6,100,000.00
5.—Inversiones en Bancos del Exterior .....	7,582,728.05	15,165,466.10
6.—Aportes en Oro y Divisas a Inst. Internacionales .....	3,194,000.00	6,388,000.00
<b>Total Activos Internacionales</b> .....	<b>US \$ 17,177,364.11</b>	<b>L 34,354,728.25</b>
<b>APORTES EN MONEDA NAC. A INST. INTERN.</b> .....		18,576,000.00
<b>ADELANTOS Y REDESCUENTOS</b> .....		3,735,659.97
<b>INVERSIONES EN VALORES NACIONALES</b> .....		14,293,150.00
<b>MONEDA METALICA</b>		
1.—Bono Consolidación Moneda Metálica .....	L 1,091,923.35	
2.—Costo Metal Moneda .....	1,870,232.88	2,468,155.73
<b>MUEBLES E INMUEBLES</b> .....		
		6,724,052.33
<b>SUCURSALES Y AGENCIAS (Partidas en Tráns.)</b> .....		
		7,341,337.51
<b>OTROS ACTIVOS</b> .....		
		L 87,493,083.79
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b> .....		<b>L 87,493,083.79</b>

CUENTAS DE ORDEN

## PASIVO Y CAPITAL

<b>OBLIGACIONES INTERNACIONALES</b> .....	US \$ 6,149,090.16	L 12,296,180.32
<b>OBLIGACIONES EN MON. NAC. CON INST. INT.</b> .....		16,928,759.79
<b>OBLIGACIONES MONETARIAS</b>		
1.—Billetes en Circulación .....	L 33,763,665.50	
2.—Monedas en Circulación .....	4,378,833.17	38,132,498.67
3.—Cheques de Caja .....		77,246.77
4.—Depósitos en Moneda Nacional:		
a) De Bancos del País .....	L 6,516,972.81	
b) Del Gobierno Central .....	5,167,076.49	
c) De Gobiernos Locales .....	83,829.28	
d) De Bancos del Exterior .....	64,882.88	
e) De Entidades Internacionales .....	868,587.96	
f) Otros Depósitos en Moneda Nacional .....	2,491,311.29	15,192,659.31
<b>SUCS. Y AGENCIAS (Partidas en Tránsito)</b> .....		563,563.23
<b>OTROS PASIVOS</b> .....		1,956,684.49
<b>RESERVAS</b> .....		1,100,300.76
<b>CAPITAL</b>		
1.—Inicial .....	L 500,000.00	
2.—Aumentos .....	745,184.55	1,245,184.55
<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL</b> .....		<b>L 87,493,083.79</b>

L 241,764,021.47

M. H. Castañeda,  
Por Jefe de Contabilidad.

Estudios Sociales, Profes. Ulises Cruz, Emmanuel Osorio y Víctor Rubí.

Física, Doctor Rogelio H. García, Profesores Mary Mejía y Ulises Cruz.

Biología General, Doctores Guillermo García, Rogelio Hernández y Profesora Trina Casco P.

Química Orgánica, Bres. Miguel Ángel Roque, Ubence Cáliz y Profesora Trina Casco P.

Filosofía, Licenciado Ismael Zapata Cáliz, Doctor Rogelio Hernández h. y Licenciado José María Alonzo.

Dibujo y Modelado, Prof. José Espinal, Br. María de Ayes y Profesora Antonia de Bracamonte.

Educación Musical, doña Elba de Bosch, Profesores Enoé Cáliz y Víctor Rubí.

Educación Física, don José María Salgado, don Víctor Guerrero y Prof. Eduardo Hernández C.

**EXAMINADORES SUPLENTE**

Doctor Rogelio H. García; Br. Juan Ángel Saucedá; Licenciado Pedro Valderramos; Pbro. Daniel Sánchez; Profesores Luz Osorio, Lucila Martínez, Mario Salgado, Antonia de Bracamonte, María Elizabeth Mejía y Blanca de Rojas; Licenciado Raimundo Orellana; Br. Héctor Rubí; Dr. Guillermo García B.; Alf. Leandro B. Ochoa; Br. Edgardo Ayes Rojas; Profesores Vilma Muñoz, José Espinal, Mercedes de García Rivera, Louis Henry, Diamantina Espinal, Emmanuel Osorio y Melba Irias; Lic. José María Alonzo; Profesora Carlota Rosales. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 54  
Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas examinadoras que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar el título de Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticápa, Artículo 206 inciso (b) del Código de Educación Pública:

Lic. Pedro Valderramos  
Br. Juan Zambrano  
Dr. Guillermo García  
Dr. Rogelio Hernández  
P. M. Juan Ángel Saucedá  
Br. Edgardo Ayes Rojas.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 55  
Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lempira", de la ciudad de San Marcos de Colón, en la forma siguiente:

I Curso

Moral y Urbanidad, Profesoras Josefana Pinel, Leticia Calderón y S. de Rodríguez.

Educación Musical, Profesores Lucinda de Mendoza, P. Edmundo Fleury y P. E. Coursol.

Matemáticas, Perito Mercantil Miriam Chajin, Ingeniero Gonzalo Deras y Perito Mercantil Juan Vásquez.

Caligrafía, Profesoras Miriam Arias, L. de Mendoza y Celina de Narváez.

Inglés, Profesores Camilo Molina, Próspero Sandoval y Reverendo P. Edmundo Fleury.

**II Curso**

Matemáticas, Ingeniero Gonzalo Deras, Peritos Mercantiles Anibal Zúñiga y Juan Vásquez.

**III Curso**

Matemáticas (Álgebra), Ingenieros Gonzalo Deras, Carlos Funes y Magin Lanza.

**IV Curso**

Organización Escolar, Profesores Abraham Hernández, Miriam Arias e Ismael Flores.

Geometría, Ingenieros Gonzalo Deras, Carlos Funes y Magin Lanza.

Examinadores Suplentes

Celina de Narváez  
Genoveva Martínez  
Pedro Larios

Roger Gutiérrez  
Dionisio Potvin

Abraham Hernández  
Constantino Arias.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 56  
Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1959.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

**SECCION DE MAGISTERIO**

**Primer Curso**

Aritmética Práctica, Profesores Olga Lara Rocha, Marco A. Flores y José A. Espinoza.

Castellano, Profesores Rafael Alberty, J. Trinidad Mejía y Aida de Rivera.

Estudios Sociales, Profesores Modesta de David, Juan Ángel Orellana y Olga Lara R.

CC. FF. y NN., Profesores Elia de Alberty, Marcos Paz y Lucio Barahona O.

Dibujo y Modelado, Profesores Zoila de Ramos, J. Anibal Castellón y María G. de Ruiz.

Educación Musical, señora Elia I. de Flores, Profesora Olga de Zúñiga y don Juan Tutto Difent.

Agricultura, Profesores María H. Muñoz, Pablo Espinoza y Mélida Cardona.

Inglés, Perito Mercantil María Cristina de Herrera, Señorita Nancy Maradiaga y señora Alicia de Flores.

**Segundo Curso**

Aritmética, Bachiller Juan J. Ortuño, Profesores Raúl Rivera y José A. Espinoza.

CC. FF. y NN., Profesores Stella Da Costa Gómez, Marcos Paz y Juan Ángel Orellana.

Estudios Sociales, Profesores Rosa C. Fortín, Pablo Espinoza y Olga Lara R.

Caligrafía, Profesores Zoila de Ramos, J. Anibal Castellón y Perito Mercantil María Cristina de Herrera.

Inglés, Perito Mercantil María Cristina de Herrera, Señorita Nancy Maradiaga y señora Alicia de Flores.

**Tercer Curso**

Castellano, Bachiller Juan J. Ortuño, Profesores Rafael Alberty y Juan Ángel Orellana.

Álgebra, Perito Mercantil Amanda Moreno, Profesor Arturo Muñoz e Ingeniero Arturo Morillo.

Estudios Sociales, Profesoras Olga Lara R., Noemí Rudón y Rosa C. de Fortín.

Química Mineral, Profesora Aurora de Bueso A., Doctores Teodoro Rodríguez y Frutos Canales.

Geología y Mineralogía, Doctor Juan L. Alvarado, Profesor Marco A. Flores y Doctora Corina Barahona.

Física, Doctora Corina Barahona, Profesores Samuel Castellón y Manuel Hernández.

CC. FF. y NN., Profesores J. Antonio Cruz, Berta de Maradiaga y Francisco Espinoza.

Artes Industriales, Profesores Juan Ángel Orellana, J. Anibal Castellón y Francisco Espinoza C.

**Cuarto Curso**

Inglés, doña Eugenia de Merman, Ingeniero J. Jesús Campos y doña Alicia de Flores.

Geometría, Ingeniero Eduardo Campos A., Coronel Herlindo Reyes e Ingeniero Arturo Morillo.

Biología General, Profesores Rolando Monterroso, Manuel Hernández S. y Berta de Maradiaga.

Estudios Sociales, Profesores Noemí Rudón, Rafael Alberty y Rosa C. de Fortín.

Física, Doctores Juan Aguilar O., Juan Leonardo Alvarado e Ingeniero J. Jesús Campos.

Química Orgánica, Doctores Daniel Alvarado M., Juan Aguilar O. y Corina Barahona.

Introducción a la Filosofía, Profesor Juan J. Ortuño, Licenciados Samuel Bográn y Andrés A. Lano.

Organización y Administración Escolar, Profesores Marcos Paz, Marco A. Flores y Mercedes S. de Pineda.

Educación Musical, doña Ella I. de Flores, Profesora Olga U. de Zúñiga y don Juan Tutto D.

Educación Física y Deportes, Profesores Juan Angel Orellana, J. Trinidad Mejía y Lucio Barahona O.

Técnica de la Enseñanza, Profesoras Antonieta Torres M., Noemí Rudón y Mercedes S. de Pineda.

**Quinto Curso**

Estudios Sociales, Licenciado Andrés Alvarado L., Profesores Oscar Matamoros F. y Rosa C. de Fortín.

Biología Educacional, Profesoras Mercedes de Pineda, María C. de Navarro y Berta de Maradiaga.

**SECCION DE SECUNDARIA**

**Primer Curso**

Castellano, Profesores Mercedes de David, Oscar Matamoros S. y Ela Marina de Fuentes.

Inglés, Perito Mercantil María Cristina de Herrera, Señorita Nancy Maradiaga e Ingeniero J. Jesús Campos.

Aritmética Práctica, Profesores José A. Espinoza, Olga Lara R. y Guadalupe Sarmiento.

Estudios Sociales, Profesores María C. de Navarro, Juan Angel Orellana y Olga Lara Rocha.

Ciencias Físicas y Naturales, Profesores Elia de Alberty, Marcos Paz y Nora Aguilera.

Dibujo y Modelado, Profesoras Zoila de Ramos, María G. de Ruiz y Rosa C. de Fortín.

Educación Musical, señora Enriqueta de Interiano, Profesor Pablo Espinoza y don Benjamín Acevedo.

Artes Industriales, Profesores Adelfa Bermúdez, Francisco Espinoza C. y Benjamín Tróchez C.

Educación para el Hogar, Profesoras María H. Muñoz, Noemí Rudón e Higinia de Blanco.

Caligrafía, Profesoras María H. Muñoz, Higinia de Blanco y Perito Mercantil M. Cristina de Herrera.

Educación Física y Deportes, Profesores Juan Angel Orellana, J. Trinidad Mejía y Francisco Espinoza G.

**Segundo Curso**

Castellano, Profesores Raúl Rivera, Carlos A. Pineda y Manuel Hernández S.

Inglés, Perito Mercantiles María Cristina de Herrera, Señorita Nancy Maradiaga e Ingeniero J. Jesús Campos E.

Aritmética, Perito Mercantil Luis Villacorta, don Santiago Paguada h. y Profesor José A. Espinoza.

Estudios Sociales, Profesoras María Luisa de Pascua, Melida de Tomé y María G. de Navarro.

CC. FF. y Naturales, Profesores Estela Da Costa Gómez, Marcos Paz y Antonieta Torres W.

Dibujo y Modelado, Profesoras María C. de Ruiz, Higinia de Blanco y Rosa C. de Fortín.

Artes Industriales, Profesores Evangelina Torres, Juan Angel Orellana y Francisco Espinoza C.

**Tercer Curso**

Castellano, Reverendo Antonio Coll C., Profesores Carlos A. Pineda y Manuel Hernández.

Inglés, Mr. Harold N. Auler J., señora Tula B. de Güell e Ingeniero J. Jesús Campos.

Francés, señora Aurora de Paz, Señorita María Fonseca y señora Eugenia de Merman.

Algebra, Perito Mercantil Amanda Moreno, Coronel Herlindo Reyes e Ingeniero Arturo Morillo.

Estudios Sociales, Profesores Noemí Rudón, Rosa de Fortín y Rafael Alberty.

CC. FF. y Naturales, Doctora Corina de Barahona, Profesoras María G. de Navarro y Berta de Maradiaga.

Dibujo y Modelado, Profesoras María G. de Ruiz, María H. Muñoz y Rosa C. de Fortín.

Educación Musical, Doctor Raúl Figueroa López, don Juan Tutto D. y don Benjamín Acevedo.

Artes Industriales, Profesores Máximo Sabillón, Constantino Pineda F. y Francisco Espinoza C.

Educación Física y Deportes, Profesores Juan Angel Orellana, J. Trinidad Mejía y Lucio Barahona O.

**Cuarto Curso**

Inglés, señora Alicia de Flores, Licenciado Tula B. de Güell y señora Eugenia de Mermam.

Francés, señora Aurora de Paz, Señorita María Fonseca y señora Eugenia de Merman.

Algebra y Geometría, Perito Mercantil Amanda Moreno, Arturo Muñoz e Ingeniero Eduardo Campos A.

Estudios Sociales, Profesores Rosa C. de Fortín, Marco A. Flores y Rafael Alberty.

Geología y Mineralogía, Doctor Alberto Licon h., Profesor Mar-

co A. Flores y Doctora Corina Barahona.

Biología, Doctor Luis Vaquero M., Profesores Rolando Monterroso y Samuel Castellón.

Física, Doctor Juan Aguilar O., Profesor Zadick Recarte e Ingeniero J. Jesús Campos.

Química Mineral, Doctores Corina Barahona, Daniel Alvarado M. y Juan Aguilar O.

Filosofía, Licenciados Adolfo A. Contreras, Héctor Córdova h., Bachiller Juan J. Ortuño.

Dibujo y Modelado, Profesoras Rosa C. de Fortín, María H. Muñoz y María G. de Ruiz.

Educación Musical, Doctor Raúl Figueroa López, don Juan Tutto Difent y don Benjamín Acevedo.

Artes Industriales, Profesores Guadalupe Sarmiento, Francisco Espinoza C. y Lucio Barahona O.

Educación Física y Deportes (Señoritas), Profesoras María C. de Navarro, Aída de Rivera y María Teresa Janser.

**Quinto Curso**

Inglés, Mr. Harold N. Auler Jr., Licenciado Tula B. de Güell y señora Eugenia de Mermam.

Francés, señora Aurora de Paz, Señorita María Fonseca y señora Eugenia de Mermam.

Física, Doctor Juan Aguilar O., Profesor Zadick Recarte e Ingeniero J. Jesús Campos.

Biología, Profesores Berta de Maradiaga, Samuel Castellón y Rolando Monterroso.

Química Orgánica, Doctores Corina Barahona, Alberto Licon h. y Juan Aguilar O.

Educación Musical, Doctor Raúl Figueroa López, don Juan Tutto Difent y don Benjamín Acevedo.

**SECCION DE COMERCIO**

**Primer Curso**

Castellano, Profesores José A. Espinoza, Mercedes S. de Pineda, y Ela Marina de Fuentes.

Inglés, señora Eugenia de Mermam, Doctor Abraham Bueso A. e Ingeniero J. Jesús Campos.

Aritmética, Profa. Berta Bobadilla, Perito Mercantil J. Antonio Cubero y Profesora Guadalupe Sarmiento.

Estudios Sociales, Profesores Domitila de Herrera, Santos Tejada h. y J. Trinidad Mejía.

Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Eliseo Sarmiento, Carlos Orellana y Mauro Caraccioli.

Caligrafía, Profesoras María H. Muñoz, Higinia de Blanco y Perito Mercantil María Cristina de Herrera.

**Segundo Curso**

Castellano, Profesores Berta de Maradiaga, Manuel Hernández y Carlos A. Pineda.

Inglés, Señorita Nancy Maradiaga, Doctor Abraham Bueso A. e Ingeniero J. Jesús Campos.

Aritmética, Peritos Mercantiles Abel Zelaya, Carlos Orellana y Profesor José A. Espinoza.

Estudios Sociales, Profesores Anita R. de Romero, José Víctor Medina y María C. de Navarro.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Mauro Caraccioli, Herán Argüelles y J. Antonio Cubero.

Química y Mercología Mineral, Bachiller Ricardo Romero, Profesor Zadick Recarte y Doctora Corina Barahona.

**Tercer Curso**

Castellano, Profesores Carlos A. Pineda, Ricardo Madrid M. y Manuel Hernández.

Inglés, Doctor Abraham Bueso A., Ingeniero J. Jesús Campos y señora Alicia de Flores.

Aritmética Mercantil, Ingeniero Eduardo Campos A., Perito Mercantil Andrés Felipe López y Coronel Herlindo Reyes.

Estudios Sociales, Profesores Anita R. de Romero, José Víctor Medina y Rafael Alberty.

Leyes de Hacienda, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Napoleón Aguiluz y Trinidad Murillo Paz.

Contabilidad de Sociedades, Perito Mercantil J. Antonio Cubero, Arturo Ferrera y Eliseo Sarmiento.

Química y Mercología Orgánicas, Doctores Santiago Fajardo, Alberto Licon h. y Corina Barahona.

Introducción a las Finanzas, Peritos Mercantiles Guillermo Weidner, Eliseo Sarmiento y Licenciado Edgardo Mejía C.

**Cuarto Curso**

Inglés, Mr. Harold Auler Jr., señoras Carmen Schunder y Alicia de Flores.

Algebra, Perito Mercantil Amanda Moreno, Ingeniero Eduardo Campos A. y Coronel Herlindo Reyes.

Nociones de Derecho, Licenciados José Fernández G., Roberto Bueso A. y Edgardo Mejía C.

Derecho Mercantil, Licenciados Roberto Bueso A., Edgardo Mejía C. y José Fernández G.

Contabilidad de Costos, Perito Mercantil Elisa P. de Rivera, Profesor Arturo Muñoz y Perito Mercantil J. Antonio Cubero.

Elementos de Sociología, Licenciados Felipe Paredes, Armando Elvir y Edgardo Mejía C.

Sistema Bancario, Peritos Mercantiles Porfirio Page, Andrés Felipe López y Eliseo Sarmiento.

Geografía Comercial, Profesoras Adriana O. de López, María C. de Navarro y Guadalupe Sarmiento.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Tito Anibal Mejía, Abel Zelaya y Eliseo Sarmiento.

Educación Física y Deportes (Señoritas), Profesoras María C. de Navarro, Aída de Rivera y María Teresa Jansser.

**Quinto Curso**

Castellano, Bachiller Juan José Ortuño, Licenciado Tula B. de Güell y Rev. Antonio Coll C.

Inglés, Licenciado Tula B. de Güell, Mr. Harold N. Auler Jr. e Ingeniero J. Jesús Campos.

Geometría, Coronel Herlindo Reyes, Perito Mercantil Amanda Moreno e Ingeniero Eduardo Campos A.

Aduanas y Prác. de Aforo, Peritos Mercantiles Napoleón Aguiluz, Guillermo Mejía y Herán Argüelles.

Derecho Mercantil, Licenciados Roberto Bueso A., José Fernández C. y Francisco Alegria.

Introducción a la Economía Política, Licenciados Eduardo Kawas, Henry Holst y Edgardo Mejía C.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Roberto Handal, Ricardo Freije y Abel Zelaya.

Método Estadístico, Perito Mercantil Ricardo Freije, Licenciado Eduardo Kawas e Ing. Eduardo Campos A.

Organización y Administración de Empresas, Licenciado Henry Holst, Perito Mercantil Guillermo Weidner y Licenciado Trinidad Murillo P.

**Examinadores Suplentes**

Profa. Olimpia de Aceituno

Margarita de Martínez

Ela Marina de Fuentes

Mercedes S. de Pineda

„ Olga Lara Rocha

Noemí Rudón

Prof. Marco A. Flores

Profa. Fidelina Cerros

Antonieta Torres

Rosa C. de Fortín

María G. de Ruiz

María H. Muñoz

P. M. Elisa P. de Rivera

Prof. Marcos Paz

José A. Espinoza

Juan Angel Orellana

Francisco Espinoza C.

Dr. Juan Aguilar O.

Santiago Fajardo

Alberto Licon h.

Lic. Samuel Bográn

Roberto Bueso Arias

Edgardo Mejía Cáceres

Renán Pérez

Ing. Abraham Bueso P.

Arturo Morillo

Br. Juan José Ortuño

P. M. Antonio Soto

Arturo Ferrera

Porfirio Page

María Cristina de Herrera

„ Carlos Orellana

Sec. Tula B. de Güell  
 Prof. Pablo Espinoza  
 " Carlos A. Pineda  
 Profa. Guadalupe Sarmiento  
 Dr. Juan Leonardo A.  
 Daniel Alvarado Montes  
 Luis Vaquero M.  
 Lic. Armando Elvir  
 Andrés Alvarado L.  
 Francisco Alegría  
 " Pompeyo Melara  
 Ing. Benjamín Hernández  
 Eduardo Campos A.  
 Dra. Corina Barahona  
 P. M. J. Antonio Cubero  
 " Abel Zelaya  
 Roberto Handal  
 Hernán Argüelles  
 Eliseo Sarmiento  
 Srita. María Fonseca. — Comuni-  
 quese  
 R. VILLEDA MORALES.  
 El Secretario de Estado en el  
 Depacho de Educación Pública,  
 Juan Miguel Mejía.  
 Acuerdo N° 57  
 Tegucigalpa, D. C., 14 de enero  
 de 1959.  
 El Presidente de la República  
 ACUERDA:  
 Fijar la siguiente lista de pro-  
 fesionales para que de ella se for-  
 men las ternas que practicarán los  
 exámenes generales del presente  
 año lectivo, para optar los títulos  
 de Maestro de Educación Prima-  
 ria Urbana, Bachiller en Ciencias  
 y Letras y Perito Mercantil y Con-  
 tador Público, en el Instituto De-  
 partamental "José Trinidad Re-  
 yes", de la ciudad de San Pedro  
 Sula, Artículo 206, inciso (b) del  
 Código de Educación Pública.  
 Profa. Mercedes S. de Pineda  
 Rosa C. de Fortín  
 Berta de Maradiaga  
 Prof. Marco A. Flores  
 Dr. Corina Barahona  
 Juan Aguilar G.  
 Juan Leonardo Alvarado  
 Br. Juan José Ortuño  
 Lic. Andrés Alvarado Lozano  
 José Fernández  
 Samuel Bográn  
 P. M. Porfirio Page  
 Arturo Ferrera  
 Roberto Handal  
 Eliseo Sarmiento  
 Prof. Manuel Hernández S.  
 Pablo Espinoza  
 Carlos Alberto Pineda  
 Guadalupe Sarmiento  
 Rafael Alberty

Dr. Luis Vaquero Muñoz  
 Alberto Licono h.  
 Lic. Roberto Bueso A.  
 Adolfo A. Contreras  
 P. M. J. Antonio Cubero  
 Andrés F. López  
 Abel Zelaya  
 Guillermo Weidner  
 Tito Aníbal Mejía  
 Ricardo Freije. — Comuni-  
 quese.

R. VILLEDA MORALES.  
 El Secretario de Estado en el  
 Despacho de Educación Pública,  
 Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 58  
 Tegucigalpa, D. C., 14 de enero  
 de 1959.

El Presidente de la República  
 ACUERDA:

Aprobar las ternas examina-  
 das que practicarán los exámenes  
 extraordinarios del presente año  
 lectivo en la Academia "San Juan  
 Bosco", de la ciudad de Puerto  
 Cortés, nombrados por la Direc-  
 tora de dicho centro, en la forma  
 que sigue:

Primer Curso de Secretariado  
 Comercial

Contabilidad, Peritos Mercanti-  
 les Pedro Guzmán, David Menjí-  
 var y David Rosales.

Mecanografía, Secretarias Co-  
 merciales Ana Alicia Aguilar e  
 Isabel Loaisiga.

Segundo Curso de Secretariado  
 Comercial

Contabilidad, Peritos Mercanti-  
 les Pedro Guzmán, Ramiro Riera  
 y Obdulio García.

Estudios Sociales, Profesores  
 Jaime Castellanos, Ofelia Garay  
 y Ana Matilde Gavarrete.

Examinadores Suplentes

P. M. Wilfredo Urrutia  
 S. C. Isabel Castellón  
 P. M. Flavio Reyes

German Donninelli

S. C. Carmen Vega

P. M. Ester de Suazo

Profa. Eva Caravantes. — Comuni-  
 quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el  
 Despacho de Educación Pública,  
 Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 59

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero  
 de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las ternas examina-  
 das que practicarán los exámenes  
 extraordinarios el Instituto  
 Departamental "Lorenzo Cervan-

(Pasa a la Pág. N° 8).

# AVISOS

## Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábricas, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, la palabra distintiva "Plaza", sobre ella la que dice "Cigarrillos" y debajo "Con Filtro"; y llevando en las dos caras menores



indicaciones sobre la calidad del producto, número de cigarrillos que contiene y la leyenda: "Manufacturados por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras", todo dentro de figuras geométricas caprichosas; con reivindicación de los colores rojo, azul y dorado, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Plaza" podrá ser aplicada a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresa y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cisé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

25 E., 4 y 14 F. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábricas, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, las palabras distintivas "Cigarrillos Valencia", superpuestas al dibujo de los edificios de una ciudad; y apareciendo en las



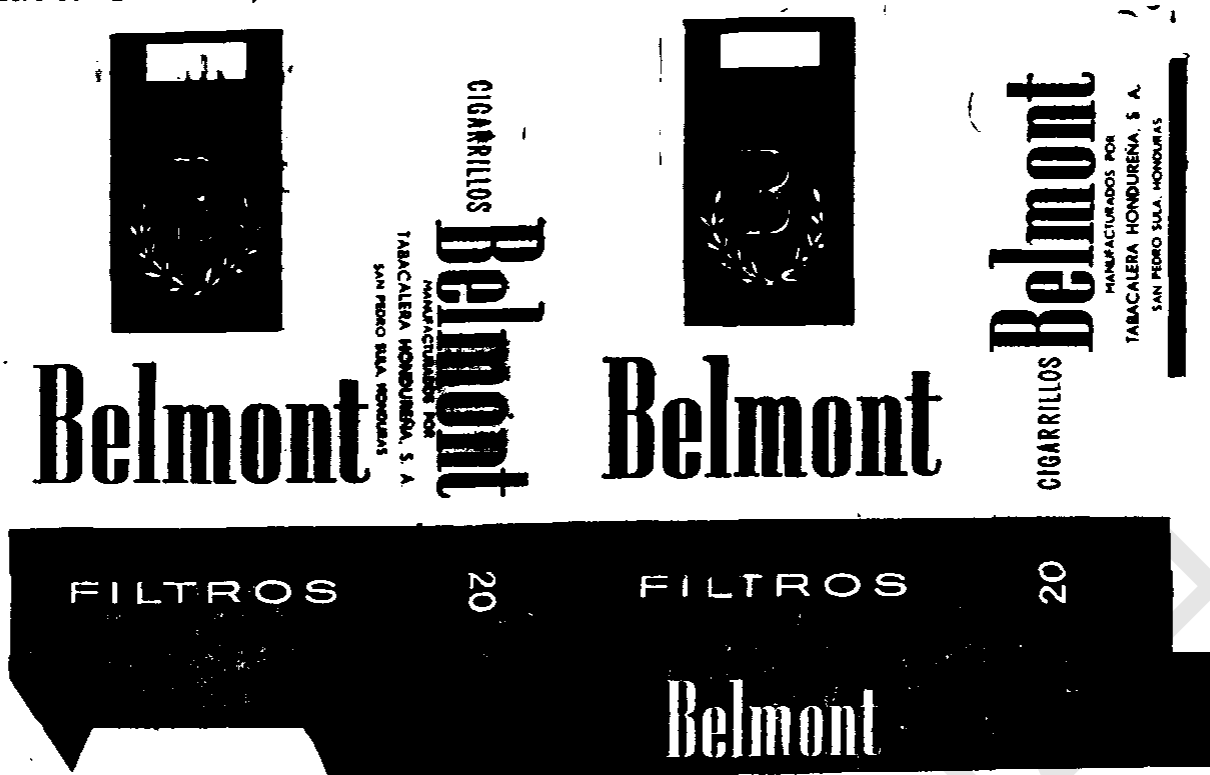
VALENCIA

dos caras menores, indicaciones sobre la calidad del producto, número de cigarrillos que contiene y la leyenda: "Manufacturados por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras", todo entre dos líneas dobles paralelas; reivindicándose los colores amarillo y azul, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. Las palabras distintivas "Cigarrillos Valencia" podrán ser aplicadas a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresas y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cisé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

25 E., 4 y 14 F. 61.

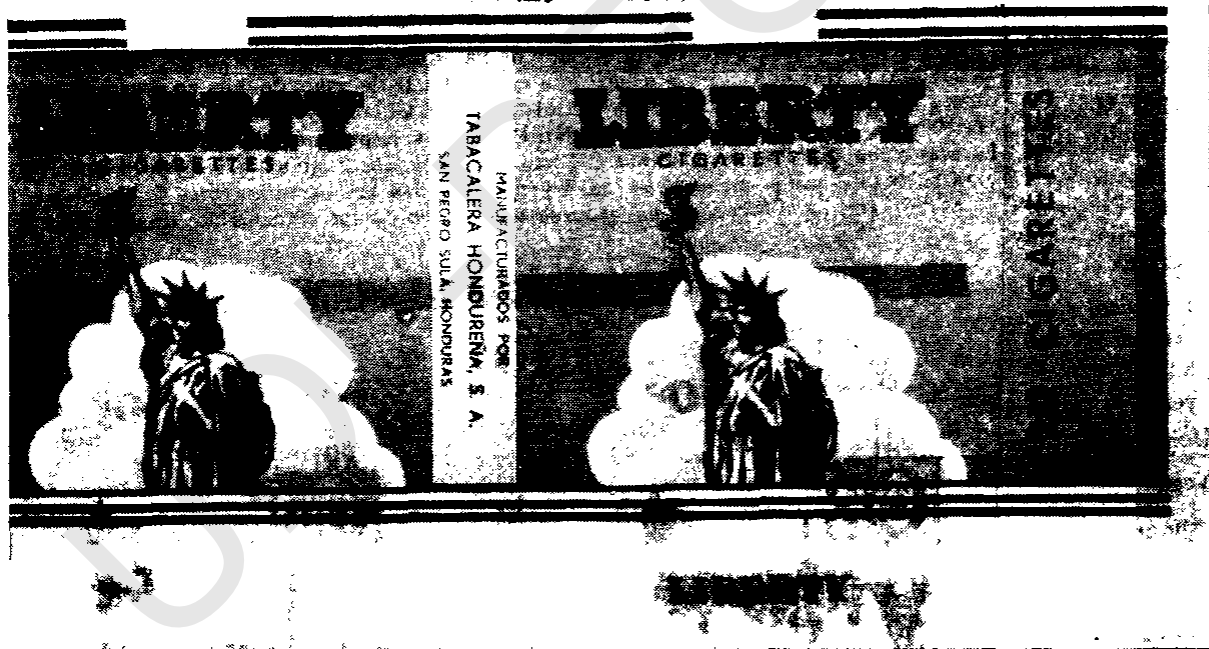
La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma la palabra distintiva "Belmont", sobre la cual se ve un rectángulo de color rojo que lleva en el centro la letra "B" mayúscula, encima de dos ramas unidas por su pie; y llevando en las dos caras menores la palabra "Belmont", número de cigarrillos que contiene y la leyenda: "Manufacturados por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras". La parte inferior de la etiqueta está formada por una franja de color dorado, sobre la cual se lee la palabra "Filtros". Se reivindican los colores azul, rojo y dorado, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Belmont", podrá ser aplicada a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresas y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cláusé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.



ARGENTINA M. DE CHAVEZ

25 E., 4 y 14 F. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, la palabra distintiva "Liberty", debajo de la cual aparece la parte superior de la Estatua de la Libertad, con el fondo de unas nubes; y llevando en las dos caras menores, el número de cigarrillos que contiene, y la leyenda: "Ma-



nufacturados por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras", todo entre tres líneas dobles paralelas; reivindicándose los colores amarillo, rojo, blanco y café, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Liberty" podrá ser aplicada a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresas y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cláusé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

25 E., 4 y 14 F. 61.

**Título Supletorio**

Víctor Therésin Luna, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de Amapala, departamento de Valle, al público en general, hace saber: que con fecha veintiocho de los corrientes, se ha

admitido en este Juzgado de Letras, la solicitud de título supletorio, presentada por el ciudadano Enrique Rivera Viera, mayor de edad, casado, hondureño, Piloto de Marina y vecino de esta Ciudad-Puerto, sobre los bienes siguientes:

19) Un lote de terreno, sito en el lugar llamado "El Coroj" y "Palín", en la Isla de Zacate Grande, de esta jurisdicción, el que tiene poco más o menos, setentidisco manzanas de extensión superficial, propiedad que se encuentra cercada con alambre de púa y madera limpia, el cual tiene por límites gene-

rales: al Norte, con propiedad de Eusebio Montoya; al Sur, con terrenos nacionales; al Este, con el Mar; y al Oeste, con el llano de los "Charcos".—20) Otro lote de terreno llamado "La Tigra", en Pa'in, Isla de Zacate Grande, la cual consta, aproximadamente, como de seis

manzanas de extensión superficial, también cercada con alambre de púa por los tres costados, y tiene por límites: al Norte, con propiedad del compareciente; al Sur, calle de por medio, con propiedad que fue de Julio Maradiaga Grande, ahora de los herederos de doña Elvira R. de Gallardo; al Este, con propiedad de don J. Héctor Leiva Barbieri; y al Poniente, con terrenos baldíos.—39) Otro lote de terreno, situado en la misma Isla, compuesto de 45 manzanas de extensión superficial, denominado la "Loma del Pegajoso" y tiene por límites generales los siguientes: al Norte, con propiedad de don Gabriel M. Talavera; al Sur, con propiedad del compareciente y el llano de los "Charcos", teniendo por intermedio la calle real; al Este, también con propiedad de don Gabriel M. Talavera; y al Oeste, mediando calle real, con terrenos nacionales. Que los inmuebles descritos son de su exclusiva propiedad, sin ningún pro indiviso, de los cuales solamente posee como comprobantes, documentos privados, extendidos por sus respectivos vendedores, que los han poseído anteriormente, en forma pacífica, por espacio de más de diez años, por lo cual invoca la posesión de aquellos para unirlos a la suya en la misma forma y gozar por consiguiente, del derecho que la ley confiere con la posesión de sus antecesores. En virtud de carecer de título escrito inscribible, de los inmuebles anteriormente descritos, y en el deseo de obtenerlo, para cuyo efecto en su oportunidad ofreceré una información de testigos para establecer el derecho provisional que corresponde a Ud., señor Juez, respetuosamente pido: admitirme esta solicitud con los documentos que acompaño, ordene la publicación de la misma en el Periódico Oficial "La Gaceta" y en la Tabla de Avisos, de conformidad con la ley. Ofrezco el testimonio de los testigos, Santos Palma Núñez, J. Héctor Leiva Barbieri y Fausto Montoya Ordóñez. Se manda a publicar por tres veces, una vez cada treinta días por cumplimiento y fines de ley.—Amapala, 14 de enero de 1961.

VÍCTOR THERÉSIN LUNA, Srto.

25 E., 24 F. y 27 M., 61.

**REMATES**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes 17 de febrero entrante, a las diez de la mañana, y en el local que compete a este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que describe en la forma siguiente: "Un solar situado en el barrio La Hoya, de esta ciudad, que tiene las siguientes dimensiones y límites: Al Poniente, veinticinco varas, un callejón privado; al Sur, diecisiete varas, con propiedad que fue de Reinaldo Oquell Bustillo, hoy de Roberto Díaz; al Oriente, treinta y cinco varas con propiedades de don Benigno Molina y de don Timoteo Borjas; y al Norte, cuatro varas y seis pulgadas, con calle que conduce a Suyapa; en dicho solar existe una casa que forma esquina, de piedra y ladrillo, de cornisa, cubierta con tejas, compuesta de una sala, un comedor, dos dormitorios,

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, consistente en una etiqueta rectangular, que sirve de envoltorio a las cajillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, la palabra distintiva "Cocktail", sobre ella la que dice "Cigarrillos" y debajo, "Filtro Blanco"; y llevando en las dos caras menores, indicaciones sobre la calidad del producto, número de cigarrillos que contiene y la leyenda: "Manufacturados por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras"; todo dentro de figuras geométricas caprichosas; con reivindicación de los colores rojo, negro y dorado, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Cocktail", podrá ser aplicada a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresas y en cualquier otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cisé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.



a su favor, al número 279, folio 364 del Tomo 119 del Registro de la Propiedad de este departamento; que el derecho de Nicolás lo adquirió don Melchor Haddad, por compra en escritura pública autorizada en esta población, por el Notario, don Luis D. Villafranca, el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, cuya primera copia está inscrita al número 179, folio 238 y 239 del Tomo 138 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Sobre dicho inmueble se encuentran las mejoras siguientes: Una casa de paredes de adobe, piedra, ladrillo y madera, cubierta con tejas, pisos de ladrillo de cemento, con instalaciones de agua potable y luz eléctrica, consta de una pieza y esquina, una pieza hacia la calle Morelos, y hacia la avenida de dos piezas, un saguán y un garage; y en el interior tres apartamentos, uno que consta de dos piezas y sus servicios de inodoro y baño; otro de una pieza grande y una pequeña, comedor y servicios, y otro de una pieza que sirve de sala, y sobre ésta dos cuartos de madera". Este inmueble está valorado en la cantidad de ciento diez mil lempiras. (Lps. 110.000.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras, que los señores Juan Melchor Haddad y F. Ramón Haddad y como Apoderado el primero, de sus hermanos: Julián F. Haddad B., J. Antonio Haddad B., Enriqueta Haddad B., Amelia Haddad de Garajales y María Adelia Haddad de Moreno y el segundo, como Apoderado de sus hermanas: Camila Rosinda Haddad de Edmond, Erlinda o Linda Haddad de Wakin y Rosa Haddad de Bacoah, son en deberte al señor Joaquín Aguilar Fondovilla. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el cual fue determinado por ambas partes de común acuerdo.—Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajillas de cigarrillos, protegidos por esta marca, estando atravesada por una franja de color azul, sobre la cual y en las dos caras mayores, se lee la palabra distintiva "Capri", debajo de un óvalo que lleva en el centro una letra O mayúscula; y leyéndose en las dos caras menores, "Capri, con Filtro y Manufacturados por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras"; con reivindicación de los colores azul, blanco y dorado, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Capri", podrá ser aplicada a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresas y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cisé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.



El Administrador de Rentas del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: que en la audiencia del día viernes veinte y siete de los corrientes, en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el terreno nacional, siguiente: Un terreno denominado "La Mina", que mide novecientas sesenta y siete hectáreas, veinte y siete áreas y cincuenta y siete centiáreas, situado en el Municipio de Orica, de este departamento, cuyos límites son: al Norte, terrenos de Hato Nuevo, de los señores Murillo y Méndez y parte con terreno nacional del departamento de Olancho; al Sur, terreno El Guayabo, de los señores Landa y Ramírez y terrenos nacionales, en este departamento; al Este, Rio Jicarito de por medio, con terrenos nacionales de Olancho; y al Oeste, con terrenos del P. M. Céleo Arias Mucada. Dicho terreno ha sido calificado como de cuarta clase y valorado en la cantidad de Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Seis Lempiras, Treinta y Ocho Centavos, cantidad que servirá de base para el remate, y se rematará en virtud de denuncia hecha como terreno nacional baldío, por el señor don Ignacio Betancourt, avizoriéndose, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el cual fue determinado por ambas partes de común acuerdo.—Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B., Secretario.

Del 17 E. al 8 F. 61.

Lo conducente, los demás documentos de ley y el cisé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

25 E. 4 y 14 F. 61.

una cocina nueva, un servicio sanitario completo de un baño de repareda, un inodoro de loza, una pileta, un lavadero y un resmidero de agua fría, una terraza de concreto de tres metros y medio de largo, por dos metros de anchura y un cuarto para sirvientes, un lavatrastes de cemento y un muro de piedra de dos metros de altura, techado además, sobre la parte exterior y en la interior y en el patio, estas últimas entre los arriales construidos; toda la casa tiene instalados sus servicios de agua potable y luz eléctrica, pintura General de aceite y pintura satinada, pisos de ladrillo de cemento gris y rojo; inmueble que adquirieron por compra a don Andrés Reyes Noyola, en escritura pública autorizada por

el Notario don Florentino Alvarez Canales, el veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, cuya primera copia está inscrita con el número doscientos cuarenta y dos, folios cuatrocientos setenta y ocho y cuatrocientos setenta y nueve del Tomo ciento cuarenta y cuatro del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento". El inmueble antes descrito es de propiedad del ejecutado Melchor Haddad, y se encuentra inscrita a su favor, bajo el número 35, folios 58 al 59, del Tomo 156, del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; habiendo sido valorado dicho inmueble de común acuerdo de las partes, en la cantidad de veinte mil lempiras. Y se rematará para hacer efectiva con su producto, cantidad de lempiras,

que el señor Melchor Haddad, es en deberte al ejecutado Joaquín Aguilar Fondovilla. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, por ser primera licitación.—Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1961.

LUIS A. PINEDA B., Srío.

Del 13 E. al 4 F. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes, diez de febrero entrante, del corriente año, a las diez de la maña-

na, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Un solar situado en el Barrio Abajo de esta ciudad, de veintidós varas de Norte a Sur, por treinta varas de Oriente a Poniente, más o menos, comprendido dentro de los siguientes límites: Al Norte, mediando calle, casa de Guadalupe Valle; al Sur, casa y solar de Jesús Varela; al Este, casas y solares de Ramón Durón y Antonio Flores; y al Oeste, calle de por medio, casas de Hilario Padilla y Víctor Barrientos; inmueble que adquirieron por herencia de su padre, don Félix Haddad en unión de sus hermanos, Carlota y Nicolás Haddad B., estando inscrita la tradición del dominio

El Administrador de Rentas del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: que en la audiencia del día viernes veinte y siete de los corrientes, en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el terreno nacional, siguiente: Un terreno denominado "La Mina", que mide novecientas sesenta y siete hectáreas, veinte y siete áreas y cincuenta y siete centiáreas, situado en el Municipio de Orica, de este departamento, cuyos límites son: al Norte, terrenos de Hato Nuevo, de los señores Murillo y Méndez y parte con terreno nacional del departamento de Olancho; al Sur, terreno El Guayabo, de los señores Landa y Ramírez y terrenos nacionales, en este departamento; al Este, Rio Jicarito de por medio, con terrenos nacionales de Olancho; y al Oeste, con terrenos del P. M. Céleo Arias Mucada. Dicho terreno ha sido calificado como de cuarta clase y valorado en la cantidad de Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Seis Lempiras, Treinta y Ocho Centavos, cantidad que servirá de base para el remate, y se rematará en virtud de denuncia hecha como terreno nacional baldío, por el señor don Ignacio Betancourt, avizoriéndose, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el cual fue determinado por ambas partes de común acuerdo.—Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1961.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, la palabra distintiva "Victor" debajo de la representación de un escudo; y llevando en las dos caras menores las que



**Victor**

dice: "Cigarrillos, Calidad Superior y Manufacturados por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras"; con reivindicación de los colores rojo, blanco y negro, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Victor" podrá ser aplicada a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresas y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se rzone en lo conducente, los demás documentos de ley y el c. isé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

25 E., 4 y 14 F. 61.

(Viene de la página 5)  
tes"; de La Paz, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Castellano, I Curso Normal y CC., Profesores Aída de Suazo Córdova, Bertha de Suazo y Antonio Ramos y Ramos.

Inglés, I Curso Normal y CC., Peritos Mercantiles Olympia de Cervantes, Marco A. Martínez y Profesor Eduardo Aguilar M.

Aritmética, I Curso Normal y CC., Profesores Aída de Suazo Córdova, Antonio Ramos y Ramos y J. Adán Suazo.

Agricultura, I Curso Normal y CC., Profesores Eduardo Aguilar M., Gonzalo Suazo V. y Héctor Rivera Suazo.

Examinadores Suplentes

Prof. Doroteo Varela M.

Eduardo Aguilar M.

José Cervantes

P. M. Luis René Castellanos

Profa. Bertha De Suazo

Angélica de Martínez

Alicia de Albir

Elsa Marina Suazo

Prof. Gonzalo Suazo V.

P. M. Olympia de Cervantes

Marco Antonio Martínez

bran este valor.—Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1961.

MEDARDO IZAGUIRRE Z.,  
Administrador de Rentas.

Del 20 al 25 E., 61.

Profa. Margarita de Cervantes  
Aída de Suazo  
Nicolasa Flores.—Comuni-  
quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el  
Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 60

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero  
de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Exami-  
nadoras que practicarán los exá-

menes extraordinarios, del pre-  
sente año lectivo, en el Instituto  
Departamental "Genaro Muñoz  
Hernández", de la ciudad de Si-  
guatepeque, nombradas por el  
Director de dicho centro, en la for-  
ma siguiente:

Primer Curso ..

Castellano, Profesores Julio Cé-  
sar Santos y Lidia M. Lagos.

Educación Musical, Profesores  
Carlos Baires y Rafael Pineda  
Ponce.

Aritmética, Profesores Hipolito  
Morel y Rafael Pineda Ponce.

Estudios Sociales, Profesores  
Dionisio Cárdenas y Adela M. de  
Urbina.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS  
PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		CIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04
Colón Salva- do .....	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS  
EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina .....	2.803125	5.60625
Franco Belga .....	0.02	0.04
Franco Francés .....	0.2088	0.4076
Franco Suizo .....	0.2308	0.4612
Marco Alemán .....	0.2399	0.4798
Florín .....	0.2653	0.5306
Corona Sueca .....	0.1933	0.3866
Peseta .....	0.0168	0.0336
Peso Argentino .....	0.0122	0.0244
Peso Mexicano .....	0.0802	0.1604

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,  
Jefe del Departamento de Cambios

**Convocatoria a todos los Accionistas**

**Compañía Petrolera California, S. A.**

Por este medio se convoca a todos los accionistas de la Compañía Petrolera California, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio oficial de la Compañía, el día martes treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y uno, a las tres de la tarde, para resolver sobre la siguiente orden del día:

- 1) Lectura del Informe del Consejo de Administración,
- 2) Discusión del Balance General de la Compañía,
- 3) Elección del Consejo de Administración,
- 4) Elección del Comisario.

Tegucigalpa, D. C., Enero de 1961.

ROBERT G. MACK  
Secretario-Tesorero del Consejo  
de Administración.

Del 25 al 31 E. 61.

Ciencias Naturales, Profesores Lidia M. Lagos y Estanislao Domínguez.

Inglés, Profesores Blanca Rosa de Zelaya y Mauricio Barahona, Artes Industriales, Profesores Federico Aguiluz Mejía y Estanislao Domínguez.

Educación Física, Profesores Socorro Amador y Julio C. Santos. Caligrafía, Profesores Olimpia de Gross y Carlos Baires. Dibujo y Modelado, Profesores Olimpia de Gross y Carlos Baires.

Segundo Curso

Estudios Sociales, Profesores Julio C. Santos y Estanislao Domínguez.

Caligrafía, Profesores Olimpia de Gross e Ignacio Zúñiga.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Dionisio Cárdenas y Adela M. de Urbina.

Algebra, Profes. Justino Aguilar y Federico Maradiaga.

Ciencias Naturales, Profesores Dionisio Cárdenas y Rafael Pineda Ponce.

Estudios Sociales, Profesores Socorro Amador y Federico Aguiluz Meza.

Mineralogía y Geología, Profesores Mercedes de Rodríguez e Hipólito Morel.

Educación para el Hogar, Profesores Socorro Amador y Blanca R. de Zelaya.

Educación Musical, Profesores Carlos Baires y Rafael Pineda Ponce

Principios de Educación, Profesores Dionisio Cárdenas y Adela M. de Urbina.

Cuarto Curso

Castellano, Profesores Dionisio Cárdenas y Berta Castañeda.

Geometría, Profesores Federico Maradiaga y Justino Aguilar.

Estudios Sociales, Profesores Estanislao Domínguez y Dionisio Cárdenas.

Física, Profesores Rafael Pineda Ponce y Dionisio Cárdenas.

Química, Profesores Federico Maradiaga y Justino Aguilar.

Introducción a la Filosofía, Profesores Rafael Pineda y Adela M. de Urbina.

Psicología Educativa, Profesores Rafael Pineda Ponce y Adela M. de Urbina.

Organización Escolar, Profesoras Socorro Amador y Lidia M. Lagos.

Educación para el Hogar, Profesoras Blanca Rosa Zelaya y Graciela de Leiva.

Examinadores Suplentes

Ignacio Zúñiga

Berta Castañeda

Amalia Mejía

Julio César Santos

Lía Zapata

Martín Rittinhouse

Adela M. de Urbina

Hipólito Morel

Socorro Amador

Aída Martínez Perdomo

Estanislao Domínguez

Lila M. Inestroza

Justino Aguilar

Lidia M. Lagos

Mercedes de Rodríguez

Santos Villatoro

Graciela de Leiva.—Comuni-  
quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el  
Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 61

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero  
de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de .....  
(L. 131.30) ciento treinta y un  
lempiras, treinta centavos, que  
la Tesorería Especial de Edu-  
cación Media, se hará efectiva el

Director del Instituto Central, el  
valor que invertirá en reparaciones  
de carpintería en el mencionado  
establecimiento.

El gasto se tomará de los Fon-  
dos Especiales existentes en dicho  
Tesorería y pertenecientes al di-  
tado Instituto.—Comuni-  
quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el  
Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Talleres Tipográficos Nacionales